

# Conflictos asociados a la ejecución de proyectos REDD+ en el Gran Resguardo del Vaupés

Coordinación:  
Juan Felipe Guhl Samudio  
Uriel Murcia

Investigadores:  
Diego Higuera Díaz  
Jorge Arias  
Camilo Rodríguez  
José Guerrero  
Eric Apolinar  
Natalia Montealegre

Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas – SINCHI Bogotá,  
D.C., 2024

## 1. TIPOLOGÍA

Cambio climático



## 2. DESCRIPCIÓN

El Gran Resguardo Indígena del Vaupés o Resguardo Parte Oriental del Vaupés es uno de los más grandes y étnicamente diversos del país. Fue establecido en 1982 en 3.354.097 millones de hectáreas que cubren el 78% del departamento, principalmente en el oriente fronterizo con Brasil. En el resguardo habitan 21 comunidades indígenas diferentes que hacen parte del Consejo Mayor de Gobierno Propio del Gran Resguardo Indígena del Vaupés Parte Oriental y Territorios Ancestrales. Entre ellas, están comunidades Cubeo, Carapanas, Desanos, Piratapuyos, Tucanos, Tuyucas, Tanimuca, Baras, Barazanós, Guanano, Taibano, Guahibo, Baniva, Tariano, Pizamiras y Curripaco (Aativam, 2019). Estas están organizadas en forma de Asociaciones de Autoridades Tradicionales Indígenas y se distribuyen en los distintos sectores del resguardo.

La región que cubre el resguardo es parte de extensas planicies de bosques densos altos de tierra firme, bosques de galería y en menor proporción de bosques inundables. Numerosos ríos como el Pirá Paraná, Taraira, Apaporis y el Vaupés la atraviesan y alimentan las cuencas del río Caquetá o del río Negro del lado brasileño. Tiene un alto grado de conservación por su aislamiento

histórico, aunque los poblados y la población colona actual, concentrada en la vía que conecta a Mitú con Monfort, provienen de antiguos asentamientos caucheros de inicios del siglo XX. Los habitantes son mayoritariamente indígenas y la densidad poblacional por kilómetro cuadrado es de las más bajas del país. La superficie de cultivos ilícitos, que se expandía desde el sur del Guaviare en la década de 1990, ha disminuido en las últimas décadas (FCDS, 2020). Los suelos son ácidos y poco adaptables a la agricultura, de manera que procesos de colonización y expansión de la frontera agraria no han tenido mucho impulso y prácticas tradicionales como el trabajo en sistemas de chagras se han mantenido entre población indígena y mestiza (Sinchi, 2006). Desde la época de las caucherías los modos de transporte dentro del departamento y con el resto del país han sido el fluvial y aéreo, lo cual ha propiciado la conservación del paisaje selvático, pero la ganadería se ha convertido en una presión cada vez más visible sobre las márgenes de los ríos que llegan desde Guaviare a Mitú, municipio de población creciente rodeado por áreas de resguardo (Rutas del Conflicto, 2023).

En vista de estas condiciones favorables de conservación de la región, en la última década esta ha recibido la atención de varios proponentes de proyectos de REDD+ o proyectos de pago por resultados ambientales basados en la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero por deforestación o degradación de los bosques (Sinchi, 2023). Los conflictos que la llegada de estas iniciativas han desencadenado, corresponden a distintos proyectos en distintos sectores del resguardo, pero en general coinciden en que hay falta de información clara en los contratos suscritos, falta de consulta a todas las comunidades afectadas, falta de acompañamiento de instituciones estatales, relaciones desiguales entre indígenas y el sector empresarial, riesgo de cambio en dinámicas culturales tradicionales y riesgo de divisiones internas en las

comunidades indígenas involucradas (Rutas del Conflicto, 2022; El Espectador, 2023, 2024).

Los proyectos de bonos de carbono o REDD+ son un mecanismo de Pago por Servicios Ambientales. Por medio de empresas intermediarias que ponen en contacto a las partes interesadas, empresas del sector industrial que tienen una gran huella de carbono pagan a comunidades rurales para que conserven áreas de bosque u otros ecosistemas que captan carbono naturalmente y que están riesgo de deforestación o degradación. El volumen de estas captaciones es estimativo y es calculado por empresas verificadoras. Las toneladas de carbono almacenado por el bosque se venden como bonos en mercados internacionales, en un mecanismo que permite a las empresas compensar la contaminación generada por su actividad industrial con las estimaciones del carbono capturado en bosques conservados (Ministerio de Ambiente, 2023). Colombia ha sido uno de los países más interesados en adoptar este mecanismo establecido en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático como una forma de contener la deforestación y generar ingresos económicos para las comunidades locales, y en la Amazonía se han concentrado la mayoría de estos proyectos en el país.

Desde inicios de la década de 2010 distintas empresas intermediarias han iniciado contactos para introducir tierras de resguardos indígenas de diferentes departamentos amazónicos a proyectos REDD+. A pesar de algunas campañas informativas sobre el funcionamiento de estos proyectos hechas desde el sector institucional y organizaciones no gubernamentales, la llegada de estas nuevas dinámicas ha generado dudas, desafíos y tensiones entre los distintos actores involucrados en su formulación y ejecución (Sinchi, 2023). Al ser un asunto relativamente nuevo, hay vacíos en la jurisdicción sobre los alcances de los proyectos y sobre su realización en un contexto de intereses

variables de múltiples actores y de distintas figuras de ordenamiento territorial como resguardos y Parques Nacionales Naturales (El Espectador, 2023; Dejusticia, 2023), si bien se han venido estableciendo más regulaciones y rutas metodológicas para su realización, llamadas salvaguardas ambientales y sociales (Ministerio de Ambiente, 2020, 2023).

El caso del Gran Resguardo Indígena del Vaupés se convirtió en uno significativo porque recoge algunos de los principales conflictos que ha acarreado la introducción de estos proyectos en la región amazónica colombiana. Además, fue seleccionado por la Corte Constitucional (2024) que redactó la sentencia T-248 de 2024 sobre el caso, la primera sobre bonos de carbono y proyectos REDD+ del país. La sentencia es importante porque sienta un precedente jurídico en este campo y define varias acciones que deben ser tenidas en cuenta para la aplicación de los proyectos, tanto para el sector público como para el privado, en especial en materia de protección de los derechos humanos, étnicos y territoriales de las comunidades locales que participan de los proyectos, en su gran mayoría indígenas y en menor medida poblaciones afrodescendientes y campesinas (El Espectador, 2024).

El caso que aborda la sentencia T-248 de 2024 de la Corte Constitucional es el de la tutela presentada por el Consejo Indígena del Pirá Paraná contra la Corporación para el Manejo Sostenible de los Bosques (Masbosques), Soluciones Proambiente, Ruby Canyon Environmental y Cercarbono, en un proyecto REDD+ llamado Baka Rokarire ~ia tir+~dito. Los demandados son los intermediarios que llegan a acuerdos con las comunidades para generar y vender bonos de carbono y verificadores o certificadores que calculan las toneladas de carbono capturado que se pueden comercializar en los mercados de carbono (El Espectador, 2024a). El Consejo Indígena del Pirá Paraná y la Asociación de Capitanes y Autoridades Tradicionales Indígenas del Río Pirá

Paraná (ACAIP) los demandaron porque, según argumentaron en la sentencia que ganaron, las empresas vulneraron sus derechos fundamentales “a la autodeterminación, integridad física y cultural, gobierno propio y al territorio”, además de que el proyecto “desconocía sus modos de vida y estructuras de gobierno propio” y se suscribió mediante un contrato firmado por un representante legal que no tenía la potestad suficiente para decidir en nombre de las todas las comunidades locales (Corte Constitucional, 2024).

Investigaciones periodísticas han encontrado prácticas que describen como poco transparentes entre las empresas involucradas en el caso (Vorágine, 2022; Rutas del Conflicto, 2023; Gaia Amazonas, 2024a), mientras que las empresas han afirmado haber hecho el debido proceso según la legislación vigente y han mostrado los documentos de los contratos (La Silla Vacía, 2022). El principal desencuentro radicó en que las empresas desconocieron que era el Consejo Indígena del Pirá Paraná la máxima autoridad con la que debían establecer los acuerdos, cosa que no hicieron porque se reunieron con algunos líderes de forma individual que firmaron contratos sin completo conocimiento del proyecto. La Corte Constitucional falló a favor del Consejo Indígena del Pirá Paraná y abordó el caso de forma específica, pero también estableció algunos lineamientos generales que deberán ser acatados de ahora en adelante en la realización de iniciativas REDD+.

En su sentencia, la Corte ordenó a entidades como el Ministerio de Ambiente y de Interior, Procuraduría y Defensoría del Pueblo, generar espacios y medidas de diálogo para que las comunidades involucradas en el caso puedan decidir, de forma autónoma e independiente, si quieren implementar proyectos REDD+ en su territorio. De ser así, ordenó el acompañamiento para que puedan decidir en qué términos quieren hacerlo; y en el caso contrario producir los mecanismos necesarios para respetar la decisión. A las empresas

involucradas les ordenó abstenerse de interferir en el proceso de toma de decisiones de los indígenas y, en caso de poder hacer el proyecto según la decisión, de establecer mecanismos internos que respeten las determinaciones tomadas por los indígenas y los traten en igualdad de condiciones, pues anteriormente “la conducta de las empresas permitió disputas internas entre los miembros de las comunidades indígenas y, con ello, el riesgo de conservación física y cultural de etnias cuyos saberes desde 2011 se declararon patrimonio cultural inmaterial de la humanidad” (Corte Constitucional, 2024). De manera general, la Corte ordenó al Ministerio de Ambiente establecer “un protocolo con enfoque étnico y estrategias de seguimiento y acompañamiento para la operación de proyectos REDD+ en territorios colectivos” (Corte Constitucional, 2024), que será la hoja de ruta mínima que deberán seguir estos proyectos en adelante.

Además de este caso, hay otros en el resguardo que presentan conflictos similares. El territorio gestionado por el Consejo Indígena del Pirá Paraná está en el sur del Gran Resguardo del Vaupés. Un poco más al norte, en territorios de AATIAM, AATIVAM, ASATRAIYUVA, ASOUDIC, y AZATIAC, se han registrado tensiones por la implementación de un proyecto REDD+ encabezado por la empresa intermediaria South Pole Carbon Asset Management S.A.S. y la empresa certificadora Bio Carbon Registry (South Pole S.A.S., 2023). Para 2023, este proyecto se encontraba en estudios de factibilidad (CNTI, 2023).

Otro caso es el de la empresa Walrättning o Waldrettung en el mismo resguardo, que también ha sido objeto de investigaciones periodísticas (Rutas del Conflicto, 2022; Vorágine, 2022). Según el representante legal de esta empresa, los acuerdos suscritos por la empresa y las autoridades del resguardo cubren la totalidad del resguardo, pues los contratos fueron revisados con la máxima instancia de gobernanza del resguardo, el Gobierno Propio de

Autoridades Tradicionales de los Resguardos y Territorios Indígenas del Vaupés. El representante ha señalado que otras empresas del mismo sector aprovechan la diversidad de comunidades del resguardo para establecer acuerdos parciales, y ha mencionado tensiones con empresas como “South Pole Asset Management, Saving The Amazon, Más Bosques, Carbon Sostenible, Wildlife Works Colombia y Amazon Carbon Bonds” (Rutas del Conflicto, 2022). En una misma área no pueden traslapar dos proyectos REDD+ porque el carbono capturado calculado corresponde a una única superficie boscosa, de manera que los bonos comercializados a partir de esa área serían bonos de “aire caliente”, que es como se conoce a proyectos REDD+ engañosos. Dado que desde 2017 hay exenciones tributarias para empresas con grandes impactos ambientales por uso de combustibles fósiles que demuestren haber comprado bonos de carbono, se teme que este mecanismo llegue a ser utilizado de formas poco transparentes sin regulación y seguimiento estructurados (Carbon Market Watch, 2021; Gaia Amazonas, 2024).

La llegada de empresas a la región del Gran Resguardo del Vaupés ha generado desencuentros al interior de comunidades indígenas cuya unidad social es importante para asegurar la permanencia de prácticas y conocimientos tradicionales. También ha generado desencuentros entre distintas comunidades étnicas del resguardo que tienen visiones diferentes sobre los proyectos REDD+. Por ejemplo, un testimonio recogido en investigaciones periodísticas clave sobre el tema señala: “Varias empresas vienen a financiar reuniones, a compañeros que aspiran a convertirse en autoridades tradicionales, y eso se nota, porque llegan a hacer campaña ahora con mercados, ofreciendo aguardiente, dulces. Eso no se veía antes”(Rutas del Conflicto, 2022).

Por tratarse de acuerdos comerciales privados en un mercado internacional, en ocasiones anteriores entidades estatales se han desligado de lo que suceda al interior de estos acuerdos entre empresas intermediarias y formuladoras de proyectos, empresas certificadoras, verificadoras y compradoras de los bonos, y las comunidades locales con las que estas interactúan (La Silla Vacía, 2021). La sentencia de la Corte contradice esta posición y obliga al Estado a estar presente en estas negociaciones y a regular los alcances de los proyectos en los lugares y las poblaciones en que sean ejecutados, en especial con un enfoque territorial y étnico (Corte Constitucional, 2024). Otra modalidad de proyectos de bonos de carbono está vinculada al Estado por medio de la estrategia Visión Amazonía, que recibe fondos de cooperación internacional. Sin embargo, la intención inicial que enunciaron algunas autoridades del Gran Resguardo del Vaupés estaba en establecer ellos mismos un proyecto de conservación REDD+ para llegar a acuerdos con compradores de bonos sin la intervención de un intermediario (Gaia Amazonas, 2024a). Ahora que la Corte Constitucional ha definido lineamientos sobre el tema, esta podría ser nuevamente una posibilidad para las distintas comunidades del resguardo y un precedente para otros grupos de la región.

### 3. INFORMACIÓN GENERAL

#### 3.1 UBICACIÓN

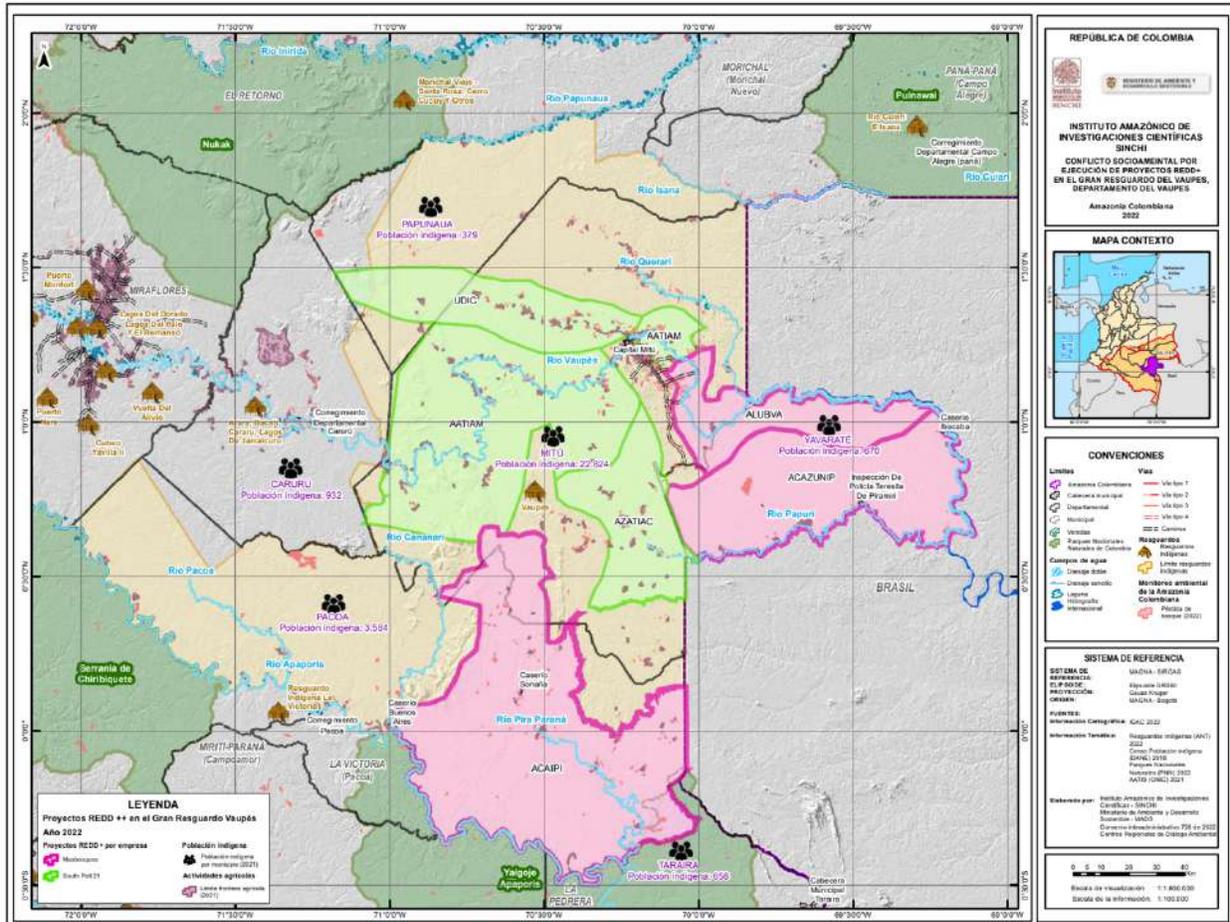
**Departamento:** Vaupés

**Municipio:** Mitú

**Otros Departamentos, Municipio, veredas:** Caruru,  
Papunaua, Yavaraté, Taraira

**Otros datos de Ubicación:** Gran Resguardo Indígena del Vaupés

### 3.2 MAPA



### 3.3 ACTORES

<p><b>Comunidades Indígenas</b></p>	<p>Gran Resguardo Indígena del Vaupés: Makuna, Tanimuca, Macu, Yujup Letuama, Carapana, Yucuna, Itano, Wanano, Puinave, Cubeo, Desano, Tucano, Barasano y Tuyuca.</p>
-------------------------------------	---

<p><b>Organizaciones Sociales</b></p>	<p>AATIVAM Asociación de Autoridades del Vaupés Medio; ASOUDIC Unión Indígena Cubeo del Cuduyarí; OZCIMI Organización Zona Central Indígena del Mitú; ASATRAIYUVA Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas Yurutíes del Vaupés; AATIVAM Asociación de Autoridades Tradicionales del Vaupés Medio; ASATAV Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas del Alto Vaupés; AATICAM Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas aledañas a la MCH; UNIQ-ASAMQ Unión Indígena de la Zona del Querarí (Asociación Minería del Querari); ACURIS Asociación Indígena de Capitanes del Río Isana y Surupí; OZIRPA Organización Indígena Zona del Río Papunagua; AZATIAC Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas de Acaricuara; ASATRIZY Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas de la Zona del Yapú; AATIZOT Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas Zona del Tiquie; ACAIPÍ Asociación de Capitanes Indígenas del Pirá-Paraná; ACTIVA Asociación de Capitanes Tradicionales Indígenas del Cananarí; ACIYAVA Asociación de capitanes indígenas del Yaigojé Apaporis Vaupés; AZIRPA Asociación Zonal Indígena del Río Papunahua; AAITTAVC Asociación de Autoridades Indígenas Tradicionales de Taraira Vaupés Comeca; ACAZUNIP Asociación de Capitanes de la Zona Unión Indígena del Papurí ASATRIBVA; Asociación de Tribus Indígenas del Bajo Vaupés AATIAM; Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas Aledañas a Mitú AATIVAM; Asociación de Autoridades del Vaupés Medio ASOUDIC; Unión Indígena Cubeo del Cuduyarí OZCIMI; Organización Zona Central</p>
---------------------------------------	---

	<p>Indígena del Mitú ASATRAIYUVA; Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas Yurutés del Vaupés AATIVAM; Asociación de Autoridades Tradicionales del Vaupés Medio ASATAV; Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas del Alto Vaupés AATICAM; Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas aledañas a la MCH UNIQ-ASAMQ; Unión Indígena de la Zona del Querarí (Asociación Minería del Querari) ACURIS Asociación Indígena de Capitanes del Río Isana y Surupí OZIRPA; Organización Indígena Zona del Río Papunagua AZATIAC; Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas de Acaricuara ASATRIZY; Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas de la Zona del Yapú AATIZOT; Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas Zona del Tiquie ACAIPÍ; Asociación de Capitanes Indígenas del Pirá-Paraná ACTIVA; Asociación de Capitanes Tradicionales Indígenas del Cananarí ACIYAVA; Asociación de capitanes indígenas del Yaigojé Apaporis Vaupés AZIRPA; Asociación Zonal Indígena del Río Papunahua AAITTAVC; COICA Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica; OPIAC Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana.</p>
<p><b>Instituciones Estatales</b></p>	<p>MinAmbiente, Ministerio de Interior, Parques Nacionales Naturales.</p>

<p><b>Sector Privado</b></p>	<p>Masbosques, Waldrättning S.A.S, South Pole, Fundación Gaia Amazonas, Vida Planetaria, Suma Pakari, Fundación Natura, Patrimonio Natural, WWF., Permian Colombia S.A.S, CARBO Sostenible S.A.S., Corporación para el manejo sostenible de los bosques MASBOSQUES, Saving the Amazon, South Pole Carbon Asset Management S.A.S., Wildlife Works Colombia S.A.S</p>
<p><b>Autoridad Ambiental</b></p>	<p>CDA</p>

#### 4. CAUSAS

La región del suroriente amazónico colombiano resulta atractiva para este tipo de proyectos por su alto grado de conservación. Las empresas han centrado su atención allí porque no son áreas que estén en riesgo inminente de deforestación, a diferencia de otras regiones de la Amazonía. En la última década los gobiernos de Colombia han impulsado estos acuerdos, tanto en modelos privados como estatales, y han establecido exenciones tributarias para empresas que compren bonos de carbono. Esto ha despertado el interés del sector privado, que ha comenzado a participar de forma cada vez más activa en este mercado.

Los conflictos surgidos por la llegada de iniciativas de bonos de carbono o REDD+ al Gran Resguardo del Vaupés están relacionados con la falta de una reglamentación clara en la formulación y ejecución de estos proyectos en contextos de diversas territorialidades y figuras de ordenamiento territorial.

Las empresas interesadas en establecer proyectos REDD+ en tierras de resguardos amazónicos no siempre han tenido en cuenta las estructuras de gobierno tradicionales de las comunidades indígenas y han pasado por alto los posibles impactos en dinámicas sociales, culturales y económicas de los indígenas que su proyecto pueda generar. Las sociedades indígenas involucradas en estos proyectos se han visto inmersas en tensiones internas por la interrupción de sus dinámicas tradicionales, además de que tienen visiones e intereses divergentes sobre el asunto. La sentencia T-248 de 2024 de la Corte Constitucional aborda estas causas y sienta un precedente sobre las consideraciones mínimas referentes a ellas que deben tener las iniciativas REDD+ en territorios étnicos.

## 5. HITOS TEMPORALES

- 2010: Inicia proceso de divulgación de información sobre mecanismo REDD+ en la Amazonia colombiana, a través de talleres de generación y fortalecimiento de capacidades en cambio climático y REDD+ en todos los departamentos amazónicos, en cabeza de la COICA, Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica; la OPIAC, Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana y apoyados y liderados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial, Patrimonio Natural y WWF.
- 2014 -2015: La Fundación Natura desarrolla procesos de creación de capacidades para la comprensión, formulación, ejecución y seguimiento en proyectos de carbono.
- 2017: Exenciones tributarias por compra de bonos de carbono a empresas con altos impactos contaminantes por uso de combustibles fósiles.

- 2018: En diciembre, Colombia recibió a través del Ministerio de Ambiente el premio Carbon Pricing Champion Award por incentivar el los proyectos de bonos de carbono y REDD+.
- 2019: Se firma contrato con Waldrättung S.A.S.
- 2020: Se firma contrato con Masbosques 16 de octubre, contratos 026 y 028 con Masbosques
- 2020: Alianzas periodísticas alertan sobre usos poco transparentes de estos mecanismos de pago por resultados ambientales en la región amazónica.
- 2021: El 24 de agosto de 2021, luego de que las comunidades conocieran y reclamaran por la firma del contrato, el presidente de la empresa, Helmuth Gallego Sánchez, certificó en una carta que AAITTAVC no tenía ninguna relación contractual con su compañía y en consecuencia no se encuentra ejecutando ningún proyecto REDD+.
- 2022: Alianzas periodísticas investigan sobre irregularidades en distintos proyectos de tipo REDD+ en el Gran Resguardo del Vaupés.
- 2022: En julio de 2022 el Consejo Indígena del Pirá Paraná interpuso un recurso judicial conocido como acción de tutela solicitando que se protejan tres derechos fundamentales que, a su juicio, les han violado la organización no gubernamental Corporación Masbosques y tres empresas que promovieron o validaron el proyecto Redd+ Baka Rokarire.
- 2023: El 28 de abril, la Corte Constitucional colombiana seleccionó una demanda judicial presentada por las autoridades indígenas del Pirá Paraná contra un proyecto de bonos de carbono en su territorio en medio de la selva amazónica del Vaupés.
- 2024: En julio, la Corte Constitucional emitió una sentencia sobre el caso que había seleccionado. Ordenó medidas para el caso específico y a nivel general en las que propende por los derechos territoriales y étnicos de

las comunidades locales sin cerrar la puerta a proyectos REDD+ con más regulaciones.

## 6. IMPACTOS

<b>Impactos ambientales</b>	Afectación o pérdida de biodiversidad terrestres (flora, fauna silvestre, agrobiodiversidad)
<b>Otros impactos ambientales</b>	Cambio en el uso del suelo
<b>Impactos sociales, culturales y económicos</b>	Pérdida de conocimientos /prácticas/culturas tradicionales
<b>Otros impactos sociales, culturales y económicos</b>	Pérdida de medios de subsistencia
<b>Otros impactos sociales, culturales y económicos</b>	Corrupción

## 7. EXPRESIONES VISIBLES DEL CSA

Visibilidad internacional, Reclamos a distintas entidades Estatales

Divulgación de problemáticas en emisoras locales.

## 8. FUENTES

- Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas del Vaupés Medio AATIVAM. (2019). Fortalecimiento de la justicia indígena en el marco de la protección y promoción de los derechos de mujer, la juventud, la niñez y los sabedores de la Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas del Vaupés Medio –AATIVAM. Consultado en: <https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/fortalecimiento-etnico/Documents/banco-2019/31.%20CARTILLA.pdf>
- Carbon Market Watch. (2021). Las dos caras del verde: el uso de bonos forestales por aire caliente para evitar impuestos al carbono en Colombia. Consultado en: <https://carbonmarketwatch.org/publications/las-dos-caras-del-verde-el-uso-de-bonos-forestales-por-aire-caliente-para-evitar-impuestos-al-carbono-en-colombia/>
- Comisión Nacional de Territorios Indígenas (CNTI). (2023). Territorios en riesgo: efectos de la deforestación en territorios indígenas. Consultado en: <https://www.cntindigena.org/wp-content/uploads/2023/06/informe-deforestacion.pdf>
- Corte Constitucional. (2024). Sentencia T-248 de 2024. Consultado en: <https://www.corteconstitucional.gov.co/Relatoria/2024/T-248-24.htm>
- Dejusticia. (2023). Bonos de carbono y gobierno indígena. Consultado en: <https://www.dejusticia.org/litigation/bonos-de-carbono-y-gobierno-indigena/>
- El Espectador. (2024). Bonos de carbono: los detalles de la sentencia de la Corte Constitucional que respalda a indígenas de la Amazonía colombiana. Consultado en: <https://www.elespectador.com/ambiente/bonos-de-carbono-los->

detalles-de-la-sentencia-de-la-corte-constitucional-que-respalda-a-indigenas-de-la-amazonia/

- El Espectador. (2024a). “Celebramos la sentencia sobre bonos de carbono”: indígenas del Pirá Paraná. Consultado en: <https://www.elespectador.com/ambiente/amazonas/celebramos-la-sentencia-de-la-corte-constitucional-sobre-bonos-de-carbono-indigenas-del-pira-parana/>
- El Espectador. (2023). Los vacíos de los proyectos de bonos de carbono en la Amazonía colombiana. Consultado en: <https://www.elespectador.com/ambiente/amazonas/los-vacios-de-los-proyectos-de-bonos-de-carbono-en-la-amazonia-colombiana/>
- FCDS. (2020). Cultivos de uso ilícito en el bioma amazónico colombiano. Consultado en: <https://observatorioamazonia.fcds.org.co/fichas/cultivos-ilicitos/cultivos-ilicitos-en-el-bioma-amazonico-colombiano.html>
- Gaia Amazonas. (2024). Problemas y oportunidades de REDD+. Una mirada desde los territorios indígenas en la Amazonía. Consultado en: [https://gaiaamazonas.org/wp-content/uploads/2024/02/REDD\\_policy\\_paper\\_VF\\_web.pdf](https://gaiaamazonas.org/wp-content/uploads/2024/02/REDD_policy_paper_VF_web.pdf)
- Gaia Amazonas. (2024a). Amicus curiae de la Fundación Gaia Amazonas a la solicitud de opinión consultiva sobre emergencia climática, presentada por las Repúblicas de Chile y de Colombia ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Consultado en: [https://litigioclimatico.com/sites/default/files/2024-06/gaia\\_amazonas-amicus-opinion-consultiva-cidh.pdf](https://litigioclimatico.com/sites/default/files/2024-06/gaia_amazonas-amicus-opinion-consultiva-cidh.pdf)
- La Silla Vacía. (2022). Territorio de los Jaguares de Yuruparí dividido por proyecto de bonos de carbono. Consultado en:
- <https://www.lasillavacia.com/silla-nacional/territorio-de-los-jaguares-de-yurupari-dividido-por-proyecto-de-bonos-de-carbono/>

- La Silla Vacía. (2021). El mayor proyecto de bonos de carbono estaría exagerando sus beneficios. Consultado en: <https://www.lasillavacia.com/silla-nacional/el-mayor-proyecto-de-bonos-de-carbono-de-colombia-podria-estar-vendiendo-aire-caliente/>
- Ministerio de Ambiente. (2023). ¿Qué es REDD+? Consultado en: <https://www.minambiente.gov.co/mercados-de-carbono/que-es-redd/>
- Ministerio de Ambiente. (2020). Cuarto resumen de información de salvaguardas de REDD+. Consultado en: [https://redd.unfccc.int/media/ris\\_iv-colombia.pdf](https://redd.unfccc.int/media/ris_iv-colombia.pdf)
- Rutas del Conflicto. (2023). Deforestación, el avance de la ganadería y el aumento de la población amenazan la selva del Vaupés. Consultado en: [https://rutasdelconflicto.com/especiales/Proyecto\\_Amazonia/deforestacion\\_rio.html](https://rutasdelconflicto.com/especiales/Proyecto_Amazonia/deforestacion_rio.html)
- Rutas del Conflicto. (2022). Lo que dicen los contratos de bono de carbono que dividen a comunidades indígenas del Vaupés. Consultado en: <https://rutasdelconflicto.com/notas/lo-dicen-los-contratos-bonos-carbono-dividen-comunidades-indigenas-vaupes>
- Sinchi. (2023). Diagnóstico de proyectos REDD+ en la Amazonía colombiana. Consultado en: <https://www.sinchi.org.co/files/PUBLICACIONES%20DIGITALES/redd%20en%20la%20amazonia/Diagnostico%20de%20proyectos%20REDD+%20OAC%202023.pdf>
- Sinchi. (2006). Vaupés: entre la colonización y las fronteras. Consultado en: [https://sinchi.org.co/files/publicaciones/publicaciones/pdf/vaupes-nov\\_281.pdf](https://sinchi.org.co/files/publicaciones/publicaciones/pdf/vaupes-nov_281.pdf)
- South Pole S.A.S. (2023). Proyecto REDD+ de los pueblos indígenas del Vaupés YUTUCU y otros. Consultado en: <https://globalcarbontrace.io/storage/PCR-CO-173/initiatives/BCR-CO-173-14-002/Documento%20de%20proyecto.pdf>

- Vorágine. (2022). Indígenas negocian bonos de carbono en desventaja y sin respaldo estatal. Consultado en: <https://voragine.co/historias/investigacion/indigenas-negocian-bonos-de-carbono-en-desventaja-y-sin-respaldo-estatal/>